

ARTURO BOLIO CERDÁN

Originario del Distrito Federal. Es **Licenciado en Derecho** por la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle; **Especialista** en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); **Maestro** en Derecho Electoral, por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco; y notificado para recibir el grado de **Doctor en Derecho Honoris Causa** por el Centro Cultural Universitario Nueva Vizcaya.

Desde 1989 ha desarrollado actividades académicas para diversas instituciones públicas y privadas, como la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Simón Bolívar, la Escuela Bancaria y Comercial, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, el IDAP de la UNAM, el Colegio de Estudios Jurídicos de México y el Centro de Formación del Instituto Electoral del Estado de México, en carácter de Consejero Universitario, Asesor en Legislación Universitaria, sinodal para exámenes de grado y catedrático de Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Constitucional, Valores y Principios del Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral y Derecho Político Electoral, principalmente.

Cuenta con múltiples participaciones como ponente, conferencista, comentarista y moderador, en congresos, diplomados, seminarios, foros y presentaciones de libros vinculados con la materia jurídico electoral, como el Diplomado en derecho electoral impartido por el TEPJF; Diplomado de Actualización en diversos tópicos de Derecho Electoral, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Curso de Especialización en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, en la que fue colaborador académico y docente; jurado en diversos certámenes vinculados con la promoción y difusión de la cultura política-democrática y educación cívica; Co-organizador del Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica 2012; entre muchas otras.

Desde 1994 ha trabajado en materia electoral, tanto en organismos estatales como federales, administrativos y jurisdiccionales. En 1994 fue asesor jurídico en el IFE; de 1996 a 2004 fue Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario Instructor en la Quinta Sala Regional del TEPJF, en la que también se desempeñó como Profesor Investigador adscrito a la Unidad Regional; ocupó el cargo de Secretario Relator en la 2ª. Sala de Primera Instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y fungió como Coordinador de Asesores de la Presidencia del Consejo General del IEEM. De 2005 a 2009, a propuesta del Consejo de la Judicatura y por designación de la Cámara de Diputados, fungió como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México; de 2009 a la fecha se desempeña como Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en donde ha integrado y presidido las Comisiones de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, la de Organización y Capacitación, la Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos y la de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón y Lista Nominal de Electores, además de presidir el Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Autor de la columna semanal "Punto de Encuentro" en los Diarios "El Herald del Estado de México" y "8 Columnas"; autor, coautor y prologista de diversos libros, como "Participación Política, Administración y Justicia Electoral"; y "Estudios de Derecho Electoral"; y autor de ensayos y artículos publicados en revistas especializadas, como "Justicia Electoral" del TEPJF, "FEPADE Difunde", "DIGNITAS" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y "Gaceta Electoral" del Instituto Electoral del Estado de México.